COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Fe del Paraná, 08 de abril de 2013.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 24 de marzo de 2014, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Adquisición de Cubiertas Id N° 267855, para su estudio y evaluación, y;----------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a oferentes.----

Conforme Acta de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el citado acto en fecha 24 de marzo del año 2014, a las 07:30 horas, en el local municipal, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros.----------

En fecha 01/04/2014, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para la Adquisición de Cubiertas, para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:

Suministro de documentaciones:

En estas condiciones, resulta el siguiente cuadro comparativo con las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el anexo E de la Carta de Invitación.-------

Lista de Verificación de Documentaciones de Carácter Sustancial					
iten	Documentación Solicitada	AMERICA NEUMATICOS SA	MACRO GENERAL SERVICES	FERRARI AUTOCENTRO SA	SION SERVICIOS GENERALES
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.					
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	PRESENTO	PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO

Katia Schneider
Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angela Packmann
Comite de Evaluación

Dilson G. [illegible]
ABOGADO
Mat. N° 9.713

2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas					
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO CORRESP.	PRESENTO	NO CORRESP.	PRESENTO
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	NO CORRESP.	PRESENTO	NO CORRESP.	PRESENTO
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO CORRESP.	PRESENTO	NO CORRESP.	PRESENTO
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CORRESP.	PRESENTO	NO CORRESP.	PRESENTO
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que	NO CORRESP.	PRESENTO	NO CORRESP.	PRESENTO

Katia Schneider
Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Dilson G. Fuller N.
ABOGADO
Mat. N° 9.713

	el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CORRESP.	PRESENTO	NO CORRESP.	PRESENTO
11	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CORRESP.	PRESENTO	NO CORRESP.	NO PRESENTO
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas					
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTO	NO CORRESP.	PRESENTO	NO CORRESP.
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTO	NO CORRESP.	PRESENTO	NO CORRESP.
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTO	NO CORRESP.	PRESENTO	NO CORRESP.
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO PRESENTO	NO CORRESP.	PRESENTO	NO CORRESP.
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el	PRESENTO	NO CORRESP.	PRESENTO	NO CORRESP.

Katia Schneider
Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Dilson G. Fulber N.
ABOGADO
Mat. N° 0 Tab

	producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.				
Otros documentos					
	Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909, las disposiciones del llamado, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En estas condiciones las empresas AMERICA NEUMATICOS SA Y FERRARI AUTOCENTRO SA no han presentado todas las documentaciones solicitadas como se demuestra en el cuadro que precede, y por ende quedan eliminadas.----------

Evaluación económica de las Ofertas:
Cuadro Comparativo

NO:	DESCRICIPCION:	CANT:	AMERICA NEUMATICOS SA	MACRO GENERAL SERVICES	FERRARI AUTOCENTRO SA	SION SERVICIOS GENERALES
1	CUBIERTA PARA CAMIONETA 245-70-16 CODIGO 25172504-002	12	6.600.000	4.800.000	6.840.000	5.400.000
2	CUBIERTA PARA VEHICULO 165-70-13 CODIGO 25172504-001	4	704.000	920.000	856.000	1.120.000
3	CUBIERTA PARA PALA CARGADORA 17.5-25 CODIGO 25172503-001	4	20.680.000	18.000.000	20.000.000	19.200.000
4	CUBIERTA PARA TRACTOR 14.9.28 CODIGO 25172503-001	2	10.010.000	5.200.000	0	7.000.000
5	CUBIERTA PARA TRACTOR 23.1-30 CODIGO 25172503-001	2	4.631.900	9.600.000	11.648.000	10.000.000
		TOTAL	42.625.900	38.520.000	39.344.000	42.720.000

En estas condiciones, la oferta presentada por **MACRO GENERAL SERVICE** se constituye en la solvente con precio más bajo, cuya oferta asciende a la suma de GUARANÍES 38.520.000 (treinta y ocho millones quinientos veinte mil), habiendo el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás requerimientos básicos sustanciales de la Carta de Invitación.----------

FUNDADO en el principio de la oferta económica solvente de precio más bajo, luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista a las disposiciones de la Ley N° 2051/03.

Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Dilson G. Fulber N.
ABOGADO
Mat. N° 9.713

POR TANTO, este Comité de Evaluación conformado por Katia Daniela Schneider Scherer y Angela Paola Almada Pezoa según Resolución N° 01/14IM se permite en emitir el presente:----------

DICTAMEN

SUGERIR a la máxima autoridad convocante la adjudicación **MACRO GENERAL SERVICE** la Adquisición de Cubiertas a la Institución Municipal por la suma de GUARANÍES 38.520.000 (treinta y ocho millones quinientos veinte mil), por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.----------

Katia Schneider.
Katia Daniela Schneider S.
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P
Comite de Evaluación

Comité de Evaluación

Dilson G. Fulbes N.
ABOGADO
Mat. N° 9.713